

EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 276.

ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Jueves 17 Octubre 1872.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 36.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

ALICANTE 17 OCTUBRE 1872.

LA INCONSECUENCIA ALARMADA.

Los periódicos conservadores, en su afán de hacer una oposicion desordenada é implacable á los radicales, sus antiguos aliados y compinches, y rebosando coraje y despecho al verse alejados del poder, que de cada día se separa más de sus fieras garras, de tal modo desentonan, que hasta el sentido comun es víctima de sus arrebatos.

El Constitucional que se publica en esta poblacion, aquel que há pocos dias acusaba á su rey de ingrato por haber relegado al olvido á los arrojadados y esclavizados varones Sagasta, Serrano, Rubledo y De Blas, nos ofrece frecuentes ejemplos de esta que bien podemos llamar enfermedad.

Ayer mismo, publica un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos.

Dicen así:

«Diganlo sino las palabras de Martos, pronunciadas en unas Cortes ordinarias convocadas por D. Amadeo, Palabras que bien á las claras dicen de donde viene y á donde vá el actual ministro de Estado.» A la Monarquía se la ampara discutiéndola; y debe vivir sometida á la POSIBILIDAD de las REFORMAS á que deben estar sometidos todos los artículos de la Constitución.» Tales han sido las palabras del Ministro de Estado.

No se puede pedir más á todo un consejero responsable de la Corona. ¿De dónde saca este principio político el Sr. Martos? Solo recordando la procedencia del Ministro de Estado, se comprende la posibilidad de que tales palabras se hayan podido decir en pleno Congreso.

«Discutir el artículo 33! Esto no es otra cosa que el ardor de que se vale el Sr. Martos, para el día en que dejó de ser ministro poder volver á las antiguas filas y poder provocar la discusion del citado artículo con mas descaro si cabe que lo hace hoy.»

Hé aquí unos hombres que se llaman constitucionales, que quieren plaza de liberales, que disputan á los zorrillistas el privilegio de interpretar con exactitud el Código fundamental, que acusan á los radicales de falsos y de hipócritas, y se escandalizan ante las consecuencias de la libertad, ante un derecho incuestionable, indiscutible, ante la obra que los mismos conservadores contribuyeron á elaborar.

¿A qué de esa extrañeza que revela completa ignorancia?

«Es que El Constitucional reniega de la obra de las Constituyentes, ó que por hacer alarde de exagerado á la vez que falso dinastismo, ha dejado al descubierto sus ideas retrógradas, ideas que tiene siempre especial cuidado en ocultarlas bajo un disfraz halagüeño?»

Seguramente ha sucedido lo último.

El art. 17 de la Constitución de 1869, párrafo primero, dice así: «Tampoco podrá ser privado ningún español del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito etc.»

Y siendo así, el español investido con el título de representante del pueblo ¿no tiene derecho á discutir la monarquía?»

Por algo el colega se llama conservador, por algo desde las filas del partido progresista avanzado, ha descendido á las del unionista mas puro.

Mas franqueza, caro cofrade, mas franqueza; decid de una vez que cometisteis una ligereza al dar vuestra aprobacion al Código que garantiza los derechos del ciudadano, derechos anteriores y superiores á toda ley; decid que sois partidarios del sistema restrictivo; esponed con franqueza y resolucion cuáles son los principios que sustentáis.

El art. 33 puede discutirse, ¿quién lo duda? ¿Qué será la forma monárquica en concepto de El Constitucional para creerla indiscutible, para juzgarla inviolable?»

«Indiscutible! ¿Será el Non plus ultra de la perfeccion, será hechura de Dios?»

Pero veamos lo que dice el art. 110, título XI de la Constitución.

«Las Cortes, por sí ó á propuesta del Rey, podrán acordar la reforma de la Constitución, señalando al efecto el artículo ó artículos que hayan de alterarse.»

Ya vé el colega como sus mismos correligionarios, los conservadores, estuvieron de acuerdo con los radicales, al opinar que puede discutirse y que son posibles las reformas en todos los artículos.

No queremos hacernos cargo de la especie de que los principios de nuestro partido quedarán fuera de la legalidad al cerrarse el periodo Constituyente, porque esto es del género tonto, y por sí mismo se contesta.

En una sola cosa estamos conformes con el colega. Tiene razon al decir que los gefes del partido radical son una falsa agrupacion compuesta de perjuros y traidores desertados del republicanism; pero, por mas que esto sea cierto, no es causa bastante para atropellar la ley y el sentido comun.

Rudos y severos han sido los golpes que, nuestro distinguido correligionario el eminente filósofo Sr. Salmeron, ha dirigido en el Congreso á la monarquía, al gobierno y al catolicismo; pero llenos de sabia filosofía y de indestructible verdad.

Sublime y hasta heroico estuvo al tocar la cuestion de Ultramar, particularmente al hacer mencion de la infortunada Cuba, donde con la austeridad y honrada franqueza que tanto le distingue, condenó con todas sus fuerzas la aviesa y demoralizadora conducta de los voluntarios; en vano fué que le interrumpiera el Sr. Gasset, dos justísimas consideraciones, espuestas con la indignacion de que se inflama toda alma noble ante la hipócrita justificacion del mal, debieron cubrir de oprobio á todos aquellos que, llamándose españoles, por miedo ó por conveniencia vienen escudando á los sicarios del nombre español en la desventurada Antilla.

Sigan nuestros diputados la senda de la franqueza marcada por el eminente orador republicano, hagan de una vez la ley, y sepa España quiénes son los que verdaderamente la deshonran.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 15 Octubre 1872.

Muy señor mio; aunque por su lectura podrá V. juzgar el tisorso importantísimo que el señor Salmeron pronunció ayer en el Congreso no puedo menos de trasladar á V. las impresiones que, aparte del criterio político de cada fraccion para juzgarlo, ha producido en los mas importantes círculos y he escuchado en boca de caracterizado hombres de varios partidos. No pueden darse golpes mas ciertos, no se harán por nadie heridas mas hondas al partido radical que las palabras severas del diputado republicano; hé aquí lo que á una exclaman todos los conservadores posteriores y anteriores á la revolucion. En su concepto las desparnadas y finas, pero ciertas frases del orador han puesto de relieve los vicios, las faltas y las inconsecuencias del partido radical y es tan grande el esfuerzo que este necesita hacer para reponerse de tan rudos ataques, que creen que no ya el Sr. Becerra encargado de contestarle sino el Sr. Ruiz Zorrilla que ha de reasumir el debate, ó por lo menos defender al Gobierno, no lograrán levantar el prestigio perdido por este, con dicho discurso ante la opinion. Los radicales, hay que confesarlo, se han asombrado porque no esperaban tanto de su prudente adversario. En público acusan al Sr. Salmeron de poco político, como el se llamó al comenzar su discurso, y no hablan mas que de lo referente á la cuestion de Ultramar; privadamente dicen que estuvo muy audaz, poco conveniente y sobre todo demasiado franco en señalar los extremos débiles de un partido á cuyo lado solamente puede desarrollar el Sr. Salmeron sus ideas. En cuanto á los republicanos, todos sin escepcion proclaman, que salvo la forma que solo es peculiar al elocuente tribuno, los ataques á la dinastía, al gobierno, al régimen constitucional y á los proyectos de ley presentados son los que hubieran salido de boca del mas encarnizado intransigente. Ningún liberal ha acusado tan severamente como el Sr. Salmeron á todas las situaciones progresistas y radicales de haber sido rutinarias en Hacienda y rutinarias de planes impuestos por gobiernos moderados:

de no haber hecho tanto en instruccion pública como los conservadores, ni legislado mayores reformas que ellos en Ultramar; nadie habia descubierto de una manera tan clara y atrevida el vacío que rodea á la monarquía, el inconstitucionalismo en que todo elemento vive y después de todo la contradiccion horrible que existe entre las ideas de algunos ministros que se llaman demócratas y la inmensa, casi esclusiva influencia, que hoy tiene el poder ejecutivo sobre la voluntad del país con escarnio de los sentimientos liberales del mismo.

Tal es el concepto que merece el discurso mas importante que ha escuchado esta Camara por lo que se refiere á sus conceptos, que en cuanto á la forma no hay una sola persona que deje de realizarla á la altura donde la fama coloca á los primeros oradores. Su elocuencia sin embargo, es bien especial y que no comprenderán fácilmente los que oyen los discursos de Castelar ó recuerdan la oratoria de Oldaza, Rios Rosas y Rivero. La palabra de Nicolás Salmeron está llena de calma y lleva consigo un acento tal de conviccion que cautiva sin arrastrar ni seducir porque no tiene arrebatos ni arranques de entusiasmo. Sale de sus labios sin inflexiones, con facilidad, pero seca, descarnada y fria como la de un orador.

En él se ve al pensador inflexible que no se cubre de adornar sus ideas, que busca el fondo, el pensamiento principal de todas las cuestiones, y penetra de lleno, sin pensar si todos los que le escuchan están á su altura, en el terreno sereno y pacífico tranquilo de la verdad. Los que de provincia vinieran á escucharle se quejarían alóntos cuando empezaran á contemplar su continente reposado, su rostro inmutable y su expresion severa y modesta. No es este seguramente el tipo que tenemos impreso en la mente cuantos hemos asistido con nuestra imaginacion á las tempestuosas luchas de la democracia en la revolucion francesa, ni aun creemos necesitar para demoler los restos de espotismo que aun viven en nuestra organizacion social; pero en cambio no hemos llevado sino rara vez el pensamiento á esa otra revolucion magnífica que se está operando hace un siglo en la América del Norte: allí habiéramos quizá concebido la figura grande y modesta del Sr. Salmeron. Su palabra no es tempestuosa, no es siquiera un momento apasionada sino siempre y en todas ocasiones justa. Escuchándole se olvida el pasado y no se piensa en él y mas que en el porvenir; por esto su elocuencia que es completamente nueva señala nuestra época de reconstruccion.

Las primeras consecuencias importantes de ese discurso comienzan ya á sentirse. La mitoria republicana colocada tan abiertamente en oposicion al gobierno no vá á dejar aislada y quiza muy nutosa la influencia democrática en la situacion. Alguna otra vez he dicho que el principal sosten de los demócratas monárquicos estaba en el partido republicano. Si este, pues, se separa de punto, y seguramente antes de tiempo, del lado de ciertos elementos, la numerosa fraccion progresista acudida por el Sr. Ruiz Zorrilla recogerá sus fuerzas que son aun muy numerosas y entonces los demócratas habrán perdido sus mas bellas esperanzas. Sin embargo, el Sr. Salmeron declaraba que hablaba por su propia cuenta, pero no habra servido de mucho esta declaración, cuando algunos han llegado como El Derecho Moderno en su número de hoy á decir que el Sr. Ruiz Zorrilla era el mas conservador de los radicales, cosa que si él mas que nadie desea oír en su impaciencia por acaudillar huestes conservadoras demuestra la inminencia de un rompimiento que quizá no hayan podido poco á exigir los acontecimientos del Ferrol obrando sobre la actitud de la minoría.

Con la noticia de haber pedido una tregua de doce horas para conferenciar con los insurrectos el ayuntamiento del Ferrol han ganado un dia confianza los ánimos y es probable lleve el telégrafo alguna noticia importante antes que el correo ni carta particular, por lo cual desisto de dar á usted detalles sobre este asunto que quizá perderían en el camino todo su interés.

LA UNION A SUS ASEGURADOS.

Constanos por varios asegurados nuestros (cuyos nombres estamos autorizados á declarar subalternos en algunas provincias), que agentes de otra compañía madrileña (cuyo nombre llamamos conociendo la irresponsabilidad de su Direccion) les han engañado para trasladarles la póliza que tenían en La Union. Unas veces les dicen que lo mismo dá, porque están reunidas todas las compañías; lo cual es falso; aun que sea cierto que estan convenidas en hacer los seguros á los mismos precios. Otras veces les dicen que la compañía por ellos representada ha adquirido por contrato los seguros de incendios de las demás y que, por consiguiente, en aquella tienen que venir á asegurarse; siendo la verdad que solo adquirió la pequeña cartera que tenía una compañía y que esta no es La

Union. Llegan algunos de estos estafadores de nueva especie á decir que son agentes de La Union; y el asegurado no advierte que le han llevado póliza de otra compañía sino mas tarde, cuando se la han hecho firmar sin ver el título de la primera página y sin darle en el acto la placa ó dándosela cubierta con un papel.

Pro, alan esos mismos agentes que su compañía asegura mas barato, valiéndose de la ignorancia en que está el público de que todas las principales de España han celebrado años há un convenio para emplear una misma tarifa. Esto no impide que hagan, en efecto, seguros á mas bajo precio por medio de una supercheria que es funesta á los asegurados en caso de siniestro; pues para rebajar la prima, alteran la clasificación del objeto asegurado, y el dueño no sabe que esto le perjudica para la indemnizacion sino cuando ya no tiene remedio el engaño.

En legitima defensa de nuestros intereses, debemos declarar que La Union, siendo hoy la mas antigua sociedad de su especie en España, la que hace mayor número de seguros en el año y por mayor suma de valores la que ha indemnizado á mayor número de siniestrados, (8.816 desde 1857 hasta fin de 1871) y la que ha pagado mas indemnizaciones 44.250.000 reales ó 3 millones por término medio cada año) no necesita, ni le conviene ni piensa reunirse á ninguna otra compañía. Prevenimos tambien á nuestros asegurados que antes de firmar ninguna póliza, deben ver su cabeza y la placa para cerciorarse de que no son engañados. Deben, por último, cuando les ofrecen asegurar mas barato, tener presente que no pueden hacerlo sino cometiendo un error ó una deslealtad, que importa mucho al asegurado aclarar antes de firmar la póliza, para evitar en caso de siniestro, cuestiones y perjuicios.

INSURRECCION DEL FERROL.

Continuamos en el mismo ser y estado en cuanto á la insurreccion del Ferrol:

Hé aquí la proclama que el capitán general de Galicia ha dirigido á los insurrectos del Ferrol intimándoles la rendicion.

«Una rebelion sin eco en parte alguna de la Peninsula, y cuanto os digan en contrario es falso, acaba de tener lugar en el primer arsenal de España, donde en vez de la bandera de la patria, simbolo de nuestras glorias, tremula la roja, que representa la destruccion de nuestra nacionalidad y el desenfreno de las pasiones.

Fuerzas numerosas que el gobierno de S. M. ha puesto á mi disposicion, y la fragata blindada Victoria, que debe llegar de un momento á otro, os sembrarán inmediatamente al inflexible rigor de las leyes que habeis hollado, separándoos de la obediencia de vuestros jefes y oficiales, ninguno de los cuales por honra suya ha tomado parte en tan inaudita rebelion.

Si no os entregais á discrecion en breve término, el rigor será tanto más enérgico y tremendo, cuanto mayor sea la inútil y para vosotros fatal resistencia que opongais á los leales soldados y marinos que, fieles á la bandera de la patria, vienen á restablecerla sobre los muros del primer arsenal que tantos intereses encierra y tantos recuerdos representa.»

—El Universal dice que el ayuntamiento y vecindario del Ferrol parece que se han dirigido al gobierno solicitando una tregua para los insurrectos, toda vez que estos se encuentran casi decididos á depositar las armas, y evitar de este modo la efusion de sangre:

—De todas las noticias publicadas ayer y esta mañana hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, publicadas en la Gaceta y en los periódicos del Gobierno, sobre la sublevacion del Ferrol, resulta la plena confirmacion de la impotencia del general Sanchez Bregua para vencer á los republicanos sublevados.

En esos periódicos encontramos que la bandera roja ondea en todos los buques que habia en el arsenal; que la Princesa de Asturias está ya en poder de los sublevados; que están armando á toda prisa la Blanca; y aunque no lo dicen, no hay motivo para creer que no hagan lo mismo con la fragata corazada Sagunto; que el general Sanchez Bregua que, con 800 hombres llegó á la ciudad, pueblo abierto por tierra, ha sido enérgicamente rechazado, teniendo que esperar refuerzos suficientes para alacar á los sublevados, y por lo tanto, que aun suponiendo que otras poblaciones republicanas tardarán algunos dias en responder al movimiento del Ferrol, éste está muy lejos de correr inminente peligro de sucumbir.

—Los insurrectos del Ferrol han interrumpido las comunicaciones telegráficas entre dicho punto y Coruña.

Todos los buques tienen enarbola la bandera roja.

—Ayer tarde una lancha cañonera tripulada por insurrectos intimó la rendicion á la guardia del polvorin del Ferrol.

Al mismo tiempo, otra lancha invitaba tambien rendirse á la corta guardia del astillero.

El cuartel de Batallones fué de la misma manera objeto de idénticas intimaciones.

—Dice *La Política* sobre los sucesos del Ferrol:

«Las noticias del Ferrol no son tan favorables como se esperaba.»

Los insurrectos parece que están resueltos á defenderse, y el capitán general de la Coruña, aunque está ya dentro el Ferrol en posiciones, no tiene aun fuerzas bastantes para atacar.

Como el arsenal, punto en que se han concentrado los insurrectos, es susceptible de larga defensa, y como éstos cuentan con fusiles, municiones y viveres para tres ó cuatro meses, si los Comisionados del Directorio no logran convencerlos para que depongan las armas, el ataque puede dilatarse y la resistencia ser sangrienta.»

La Igualdad dice:

«Sabese ya que los insurrectos del Ferrol pasan de 2 000, que tienen á su disposición cerca de 200 cañones, algunos millares de fusiles, pólvora y municiones en gran abundancia, y comestibles dentro del arsenal para tres ó cuatro meses, y que además se han apoderado de todos los buques de guerra que había en dicho puerto, en los cuales ondea la bandera roja. También es un hecho ya notorio que han tomado la iniciativa, intimando la rendición ó entrega á la escasa guarnición del castillo de San Felipe, si bien no se han opuesto á que el capitán general, con las tropas del Gobierno se posesionara de la ciudad.»

Todo esto hace presumir que el Gobierno no podrá sofocar la insurrección tan pronto como se prometía.

—Noticia oficial de *La Correspondencia*:

«No es cierto que el Directorio republicano haya enviado comisionado alguno al Ferrol, como se ha dicho.»

—*El Imparcial* de ayer dice:

«El capitán del vapor *Colon*, á su regreso de desembarcar alguna fuerza de artillería en el castillo de San Felipe, supo anteaayer que los sublevados tomaron por la mañana mejores posiciones de las que tenían.»

Nuestras fuerzas, con las autoridades, se han replogado á uno de los baluartes del recinto, cuyo trayecto parece tienen cubierto hasta Jábila los sublevados.»

GACETILLAS.

Teatro — Las partes que faltaban para completar el cuadro de la compañía lírica dramática que ha de actuar en nuestro coliseo, llegarán hoy en el tren de la mañana.

El 19 se dará la primera función poniéndose en escena la bellísima producción que lleva por título *Marina*.

Golpe en vago. — A consecuencia de una denuncia, ayer se presentó en una casa de la calle de San Fernando, un capitán de carabineros,

provisto de autorización competente en busca de efectos de contrabando.

Segun parece el golpe fué dado en vago, por no encontrarse cosa alguna que comprometiera al dueño de la casa.

Esto no privó que se reunieran muchos curiosos á los alrededores de la referida casa.

Urbanidad. — El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, obispo de Córdoba, fué ayer á visitar el Hospital de Beneficencia de aquella ciudad; y al prevenirle el portero de aquel establecimiento que no podía entrar sin permiso de la Excmo. Diputación Provincial, empujó la puerta tan violentamente que causó la caída de el dependiente citado.

He aquí un caso en que convendría ser portero.

NOTA de lo recaudado en el día de la fecha en los felatos que á continuación se expresan.

	Peset.	Cént.
Goteta	57	07
San Anton	36	69
Muelle	2	50
San Francisco	86	02
Total.. . . .	182	28

Alicante 16 de Octubre de 1872.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 16.

A las 4 y media de la madrugada quedó aprobada en el Congreso la contestación al discurso de la corona por 205 votos contra 68. El Sr. Pi y Margall en nombre de la minoría republicana condenó los sucesos del Ferrol de los que dijo no tenía ningún conocimiento antes de estallar y cuyo carácter y tendencia desconoce todavía, pues si se ha dado el grito de viva la República! no ha podido ser por verdaderos republicanos, y declaró que era criminal toda tentativa á mano armada cuando el país disfruta de las libertades que hoy tiene.

Madrid 16 (por la noche.)

El Senado ha aprobado el mensaje. El Congreso discute el proyecto de ley llamando 40.000 hombres al servicio de las armas. *La Gaceta* publica un parte diciendo que los rebeldes hicieron fuego desde el *Cármén* sobre el Ferrol sin causar daño alguno. La plaza contestó al fuego.

Bolsa; c. 27 10.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.

SECCION DE ANUNCIOS.

Peluqueria de Antonio Guillen

CALLE DE PRIM, 52, ALICANTE.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de peinados y trenzas de todas clases y tamaños á precios sumamente módicos.

También hay un variado surtido de moñas de pelo, á precios muy arreglados, y añadidos desde 16 hasta 60 rs. onza, con variación de colores. Aguas para tinter el cabello instantánea y progresivamente. La conocida y acreditada agua de Navarra, que tengo la experiencia de ella hace doce años y no he podido encontrar hasta hoy otra mejor, á 28 rs. caja, y de doble tamaño á 44. Agua de Botteaux, ó sea de Botot, progresiva, para dar al cabello su primitivo color, que también hace años la conozco y que no he podido encontrar otra que la supere, á 28 rs. caja. Tintura única instantánea para el mismo uso; dá también buenos resultados, pues no hay que lavar antes ni después de usar el tinte, á 22 rs. caja. Agua de Cavour para el mismo uso, á 8 rs. botella; para color negro y castaño oscuro, y deseando siempre complacer á mis consumidores en estos artículos, he hecho traer unos cuantos cosméticos, que se usan al tiempo de peinarse y disimulan las canas hasta el extremo que se desea. Después de hecha esta operación sea en bigote sea en la cabeza, puede pisarse la mano á un pañuelo blanco y nada mancha. Agua llamada «La Infalible» (sevillana), para tinter el cabello. Para tener algun resultado de esta agua es preciso lavarse la cabeza antes y después, y no haciendo esta operación bien hecha, suele dejar el cabello de un color desagradable. Su precio 24 rs. caja. Agua oriental progresiva á 24 rs. Agua para la barba llamada «la nueva tintura» á 22 reales caja.

Hace muchos años que en la peluquería de Guillen no se usa la Bandolina, porque se veía en la precisión de hacerla como tolo el mundo, que es la Zaragotana ó la goma alquitira, si bien esta Bandolina sujeta el cabello, también tiene la facilidad de ensuciar la cabeza. Yo, deseoso de encontrar una Bandolina que tuviese la ventaja de sujetar el cabello, limpiar la cabeza é impedir la caída del mismo, hace un año vino un caballero de la China y me hizo conocer la madera llamada Guaesimu para hacer la Bandolina, y en el momento que conocí sus buenos resultados al conocer dejaba el cabello suave y con brillo, no vacilé un momento en pedirla. Se vende en este establecimiento á 10 y 12 rs. onza; con una onza tiene una familia para un año. Modo de hacerla: se corta unas tiritas de estas virutas, se ponen en agua fría; el día siguiente la Bandolina está hecha, y conforme se va gastando el agua se le va añadiendo, y hasta que se vea que la viruta no deja nada, no se pone á gria por mucho tiempo que tenga. Si se quiere muy espesa se pone en vez de agua fría, caliente y se deja enfriar, y se ballará hecha la Bandolina mas espesa la persona que no crea en estas ventajas se le dará á prueba. 8-3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gra.º en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 81, pral. Madrid

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos, Soler y R. Hernandez.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las **PASTILLAS DETHAN**, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, la extinción de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrea el tabaco y el mercurio, son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes. En París, DETHAN, farmacéutico, Faub. S. Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, farmacéutico, I. Ferrer y compañía, M.ª deca 51, principal. En **ALICANTE**, L. R. Hernandez, farmacéutico.

Bálsamo Opodeldoc

segun Steers de Londres, perfeccionado por los Sres. Carrasco Nivela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Eficaz remedio para combatir los dolores reumáticos.

Este precioso medicamento sustituye con ventaja á la Zarza parilla de bristol, es útil para la curación de los herpes, escrófulas, ataques nerviosos, reumatismo etc.

LABORATORIO QUÍMICO

y botica de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor núm. 22, Alicante.

Limpieza purgante de citrato de Magnesio, preparada en el acto.

Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer. Precio 6 rs. botella.

También tenemos el de Magnesia en polvo y citrato.

Verdadera esencia.

de Zarzaparrilla

Concentrada á la mas alta presión del vapor en aparatos especiales, de la gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos, bajo la dirección de los Sres. Carrasco Nivela y compañía de Barcelona.

Excelente remedio contra los vicios de la sangre, la inapetencia, escrófulas, tisis debilitadas en los órganos urinarios, leucorrea, raquitis, reumatismo herpes, escorbuto, isterismo, etc.

Depósito en Alicante farmacia de Sebastián, calle de Prim núm. 10.

Nota. — A los señores farmacéuticos se les hará una gran rebaja.

Cortinas de madera.

En la fábrica de Don Manuel Almodovar, en Aspe, se halla un buen surtido de todas clases, bien sean de las de cadenilla de hierro ó de las que tanta aceptación han tenido tejidas con hilo.

El precio de las espesadas cortinas es: el de las confeccionadas con cadenillas de hierro á 20 rs. 50 céntimos el metro cuadrado y el de las tejidas á 16 rs.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 18 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, y San Feliu. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. G. Carratalá é hijo. San Fernando 25.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijo. San Fernando 25.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C.ª que vive calle de la Victoria núm. 3.

HARINAS SUPERIORES.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro. Trigo duro á 17, 18 1/2 y 19 reales arroba. — Candeal de primera, á 22 y 23 1/2.

ESPEDIENTE DE EJECUCION

y apremio contra los contribuyentes morosos por la contribución industrial y territorial.

Los encargados de llevar á efecto estas comisiones encontrarán en la imprenta de este periódico los expedientes arreglados á instrucción, comprensivos del Despacho ó nombramiento, autos, notificaciones y demás diligencias necesarias, así como las relaciones impresas y rayadas para anotar los contribuyentes apremiados en primer ó segundo grado.

También hay de venta papeletas de apremio de 1.º y 2.º grado, impresas en tamaño en 4.º y 8.º

Accite de hígado

de Bacalao, completamente puro.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifoidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs. de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno claro del Dr. de Jongh á 34 el de Chevrier ferruginoso 20, de Asola 18. En el Laboratorio químico y Botica de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRES Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene; pues la caja con doce sobres sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándole como un refresco le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoras jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago su principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizarán en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. Farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín

Depósito en Alicante, Sres. Soler, R. Hernandez y Bellido.